

Acta N° 1.102 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

04 – ABRIL – 2018

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	06
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	06
	• SMAPA	06
	Acuerdo N°3619	15
	• DITEC	15
	Acuerdo N°3620	18
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	18
V	Varios	19



Acta N° 1.102 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 04 de abril del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:46 horas, se inicia la sesión N° 1.097 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por el Señor Concejal Alejandro Almendares Müller y con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

la Sra. María Ignacia Allendes Roca, Administradora Municipal;
el Sr. Carlos Fairlie Oria, Director de Asesoría Jurídica;
el Sra. Andrea Díaz, Directora de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación);
el Sr. Gonzalo Torres Zúñiga, Director de Smapa;
el Sr. Juan Carlos Quezada Arenas, Director Tecnología y Comunicaciones.

Sr. Presidente: En nombre de Dios y los vecinos de Maipú se abre la Sesión Ordinaria N°1.102 del Concejo Municipal.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Señor Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Debo hacer presente que la Señora Alcaldesa Cathy Barrida Guerra, agradecer bajar los siguientes puntos de Tabla Ordinaria de la Sesión N°1.102 de fecha 04 de abril. Venta de Terreno Municipal ubicado en Camino Lonquén N°9131 y Trato Directo de Servicio de Arriendo de Baños Químicos para Ferias Libres, lo anterior dice considerando el gran interés de la Alcaldesa en materias tan importantes para la comunidad y considerando las actividades conmemorativas de los 200 años de la Batalla de Maipú y en especial la participación junto al Ejército de Chile en el Palacio de la Moneda, esa es la excusa de la señora Alcaldesa.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: Entonces, por lo tanto, corresponde de acuerdo a la ley presidir el Concejo el señor Alejandro Almendares.



Sr. Abraham Concejo: Presidente, consulta para el Secretario Municipal, la Alcaldesa está informando que se baja de tabla o está solicitando bajar de tabla?

Sr. Secretario Municipal: Los baja de tabla, no los va a tratar en este Concejo, en un próximo Concejo.

Sr. Abraham Concejo: O sea, para que quede en acta que ella está informando el bajar de tabla los temas y no pidiendo acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: No, los baja de tabla.

Sr. Presidente: Se entiende que los baja, entonces primer punto Aprobación de Actas, el Acta de la Sesión 1.097, fue enviada para su revisión y observaciones si las hubiere, observaciones, comentarios?, se da por aprobada, señor Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Fue enviada Carta N°179, de fecha 29 de marzo, que adjunta CD de contiene Informe de Ejecución del Cuarto Trimestre del Presupuesto 2017 de la Dirección de Control.

También fue enviada a sus correos Carta N°204, de fecha 17 del presente de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones, de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el Municipio a través de Decretos Alcaldicios.

También en esta oportunidad se ha entregado el Certificado para la Declaración de Renta de los Señores Concejales, eso Presidente.

II Cuentas

Sr. Presidente: Pasamos a cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Cuentas de Comisiones, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, el día de ayer celebramos la Comisión de Medio Ambiente, donde se trataron en específico tres puntos de tabla, el primero partió por la ejecución de la participación ciudadana del Proyecto Tercera Pista de la Autopista del Sol, las fechas y sus procedimientos, esta es llamada PID Tercera Pista Santiago-Talagante, la cual está dentro del Plan de Mejoramiento de



Carreteras de Santiago, este proyecto ingresó a través de una declaración de impacto ambiental o DIA, ya que no contempla grandes impactos medio ambientales, pero sí contempla algunas características que podrían mermar de alguna forma la calidad de vida de los vecinos aledaños a esta tercera pista, por lo cual, ellos mismos se integraron para hacer esta etapa de participación ciudadana, puesto que por la Declaración de Impacto Ambiental no es un requisito previo, pero ellos mismos se integraron al hacer esta participación, lo cual tienen una fecha de 20 días, está en estos momentos ya contemplados cuáles van a hacer las fechas, cuales son las juntas de vecinos que van a participar y junto con la Comisión de Medio Ambiente se propuso hacer una tercera puesta con la intención de que pueda ir toda la ciudadanía, estas dos jornadas serían el día 09 de abril y 12 de abril y la tercera jornada no tiene aún la fecha, las horas son a las 20.00 horas cada una, les puedo también otorgar el lugar, vamos a pedir que nos manden toda esa información a los señores Concejales, el segundo punto es la Ordenanza de Medio Ambiente, está esta con los detalles, está ya tiene los detalles finales, está lista para su aprobación, fue muy bien depurada por todas las Direcciones, la misma DAOGA ha hecho un trabajo impecable en este proceso, donde se hizo participación ciudadana, la ciudadanía pudo hacer sus observaciones a esta Ordenanza y ahora solamente estaría quedando el ser visado por la Alcaldesa, lo cual todavía no está fijado la presentación que le van a hacer por parte de DAOGA para que ella pueda revisar en profundidad esta nueva Ordenanza y para posteriormente para ser discutida en la Comisión de Régimen Interno, tenemos contemplado que el próximo mes ya esté lista la Ordenanza vigente, la cual trae muchas novedades positivas en materia medioambiental para la comuna y la siguiente es la Ordenanza de Bolsas Plásticas, esta ha sido trabajada con prolijidad por parte de Jurídico, se mandaron a los organismos competentes para generar pronunciamiento, lo cual estamos esperando, pero se ha decidido que la comisión seguirá adelante, estamos en una etapa de vinculación con las empresas para que estas se adhieran y tengan un impacto real en la comunidad y en Maipú, ya que estas empresas son las que finalmente van a marcar la diferencia en el sentido del uso de las bolsas plásticas, también aunque faltan los detalles de carácter administrativo por parte del GORE, al respecto del Punto Limpio, el cual se propuso instalar previamente en el sector del Abrazo, ahora hay un nuevo lugar que todavía no está confirmado por parte del Gore como previamente lo dije, pero sería muy bueno que resultase como está planeado que es que se instale en el sector del Pajonal, como todos sabemos este lugar de un vertedero ilegal durante años, la comunidad está al tanto, se ha informado y ellos lo esperan este proyecto con los brazos abiertos, están muy contentos con que este sea un primer hito para marcar un punto de diferencia lo que fue en algún momento un vertedero y ahora que parta con un punto limpio, así que estamos muy contentos por eso, Presidente ese sería el informe de la comisión.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, alguna otra comisión?, Concejala Marcela Silva.



Srta. Marcela Silva: Presidente, la verdad es que no sesionó la Comisión de Social, sin embargo me gustaría dejar de manifiesto un tema que nosotros planteamos en algún momento todos los Concejales que tenía que ver con la Oficina de la Discapacidad, se reunieron con la Directora de Dideco, lamentablemente yo no pude llegar, sin embargo el Concejal Delgadillo y Abraham Donoso estuvieron presentes y me gustaría si usted lo permite Presidente que el Concejal Delgadillo de cuenta de esa reunión, a fin de poder manifestar la demanda que hicimos todos los Concejales con relación a eso.

Sr. Presidente: Entiendo que eso en calidad de Subrogante de la Presidenta de la Comisión Social?

Srta. Marcela Silva: Así es.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, buenos días a todo el Concejo, a los vecinos presentes, en el Concejo anterior habíamos presentado un reclamo por parte de usuarios de la Oficina, respecto de algunos no buenos tratos recibidos y la Directora de Dideco accedió a una reunión con usuarios familias y sus familias el miércoles 28, donde pudieron exponer las familias, exponer también los jóvenes y niños, los usuarios del programa la realidad que estaban pasando y viviendo, básicamente tenía que ver con algunas situaciones quedar fuera del transporte que los lleva y los trae de los talleres, lo que para las familias había generado un desajuste tremendo, agradecemos en esa oportunidad a la Directora de Dideco también la gentileza que tuvo de tomar los casos, escucharlos, atender y prontamente también solicitar las mejoras en el programa y obviamente se manifestó ahí también la necesidad de mirar administrativamente las posibles responsabilidades respecto de algunos no buenos tratos expresados por los mismos usuarios y las familias de jóvenes y niños de la Oficina de la Discapacidad, es importante dejar en claro esto, porque a través de la misma Comisión Social lo vimos también y en algún minuto también lo conversamos con la Concejala Silva como Presidenta también de la Comisión de Salud, la importancia de dar una buena atención, un buen trato óptimo a estas familias y sobre todo en la calidad en la que estos niños se encuentran en este minuto, entonces expresar aquello, agradecer por la comisión, por este encuentro, por esta reunión y ojalá también se mejore efectivamente lo que se está buscando, que es el trato hacia los niños y también se agilice el tema del transporte, la pregunta que surge de alguna manera también cuándo se va a poner en ejecución el nuevo furgón que ya está comprado hace meses, porque ahí hay un tema que también es una carencia y una falencia para los niños, hoy para el transporte, eso sería Presidente.

Sr. Presidente: Me ha pedido la palabra la Directora de Dideco, para referirse sobre la misma materia, Directora.



Sra. Directora de Dideco: Presidente, señalar que la nueva Vans se encuentra operativa desde ayer, por lo tanto, contamos con dos Vans para el servicio de transporte.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias. Concejales comisiones, la cuenta de la Comisión de Finanzas se verá en cada punto, como es costumbre, por lo tanto, pasamos al punto 3, Tabla Ordinaria.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: 3.1 Contratos sobre 500 UTM, el primer contrato la Unidad Técnica es Smapa, "Adquisición de Camión Institucional Doble Cabina", mediante Convenio Marco 2239-4-LR17, Director tiene la palabra.

- **SMAPA.**

Sr. Director de Smapa: Bien, muchas gracias señor Presidente, señores Concejales, Directores, señoras y señores, bueno Smapa como se ha hecho cargo no es cierto de numerosas obras, necesita y requiere la adquisición de este camión doble cabina, el objeto de la compra es para desempeñar labores en terreno de la Unidad de Movilizaciones de Smapa, tales como, no es cierto, la reposición de las veredas, bases de nichos, acceso vehicular, instalación de las soleras, entre otros, las características principales de este camión, es un camión hd, 65-A/C, carrocería plana, con baranda abatible de 50 centímetros, es un camión nuevo, sin uso es diésel, tracción 4X2, cilindrada 3.933, potencia 180 hp por minuto, esto lo requerimos de manera urgente, porque estamos realizando todas las obras que antes realizada la Empresa Copergo con la cual estamos de litigio, incluye el permiso de circulación, la placa patente, primera inscripción, capacitaciones y garantías de 5 años sin límite, la descripción de la compra en definitiva es un valor \$36.989.208.- este producto fue cotizado en convenio marco y directamente con el fabricante Hyundai, existen acá dos proveedores en el portal, pero el oferente Secor no respondió a la cotización que se hizo, se indicó que Secor S.A., es una comercializadora de los productos de la Hyundai y se opta por comprar al fabricante directamente, con todas las condiciones ofrecidas por los mismos y se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ello, esto es un camión de los en realidad de los 5 que necesitamos y que irá a una gran compra posteriormente, pero esto lo requerimos señores Concejales, señor Presidente con urgencia, para satisfacer las necesidades de los vecinos y ustedes saben que han hecho sus reclamos, estamos haciendo todo lo posible en las obras hidráulicas, pero nos faltan las obras civiles, eso es todo señor Presidente.



Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, buenos días, Concejales, Concejales, Directores y al público presente, efectivamente en la Comisión de finanzas se estableció lo señalado por el Director de Smapa, Don Gonzalo Torres, en el cual se señaló la necesidad imperiosa de poder contar con este camión institucional, el cual efectivamente está desarrollando actividades de obras civiles en diversos lugares de la comuna, de los Concejales presentes, Concejala Silva, Concejal Delgadillo, Concejal Ramos, Concejal Almendares, Concejal Karen Garrido y quien les habla vimos todas las interrogantes técnicas que pudiesen salir de esta adquisición y no dudamos que sería un buen aporte para la operatividad del servicio sanitario, la comisión no se vieron mayores antecedentes que pudiesen hoy día en esta testera señalar por parte del Director y la propuesta municipal no tiene ninguna mayor, podríamos decir una mayor objeción con relación a la compra de este camión, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Donoso, comentarios, dudas sobre la materia?, Concejal Ramos.

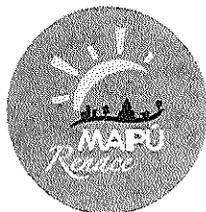
Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, muy buenos días al Concejo, al público que nos acompaña también, bueno este contrato lo vimos en comisión como dijo el Concejal Donoso y antes de referirme al contrato, yo quiero destacar que hoy día Smapa se está haciendo cargo producto de la presión social de nuestros dirigentes y también de este mismo Concejo, de las diversas obras de reparación de roturas de matrices y arranques domiciliarios de agua potable, destacar que cuando hay una intención de hacer las cosas bien, por lo menos es ese ámbito, yo creo que hay que reconocerlo y la compra de este camión viene a reforzar también esas labores en lo que se describe que son las obras civiles, luego que el personal de Smapa de Gasfitería y Matricería realizan las obras hidráulicas, al respecto de este contrato yo quiero hacer algunas preguntas, bien sabemos que en el mes de enero se realizó una sesión extraordinaria, donde se trajeron a Concejo la compra de algunos camiones que no fue aprobada, luego de eso hay una acción administrativa en contra de este Concejal en su calidad de Presidente de la Comisión, dado que se me endosa a mí la responsabilidad de no haber aprobado este contrato, entonces la primera pregunta que yo quiero hacer acá, es saber ante la eventualidad este contrato no se aprobará, cuáles son las implicancias para el servicio y cuáles serían las implicancias también para el Concejo Municipal, si es que el Director de Smapa y Director Jurídico nos pudieran responder, luego de esto saber si este camión que hoy día estamos trayendo a aprobación estaba incluido dentro de la compra que se iba hacer en el Concejo Extraordinario de enero y como tercera pregunta para el Director de Smapa, consultar por el resto de las maquinarias que quedan pendientes, se hablado de un camión tolva, de un camión vector y de otro tipo de vehículos para reforzar esta flota de camiones



de la sanitaria, saber si se está trabajando en un proceso de licitación o de gran compra, convenio marco, es decir, cuál va hacer la modalidad, la adquisición de los restantes vehículos, eso es Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, Director tiene la palabra.

Sr. Director de Smapa: Muchas gracias señor Presidente, bueno muchas gracias Concejal, bueno primero no es cierto partir dándole las gracias, porque el reconocimiento a los funcionarios de Smapa, que están trabajando no es cierto codo a codo ahí en la calle, ahora la implicancia si nosotros no aprobamos, bueno tenemos que seguir con nuestros camiones museo, Z5 y el Z6, que son camiones que irán posteriormente al Museo Nacional, pero seguiremos haciendo el trabajo, lamentablemente no podemos satisfacer a nuestros vecinos con la rapidez que nosotros quisiéramos y la otra implicancia es que no vamos a prestar un buen servicio, esa yo creo que es la implicancia mayor que nosotros tenemos acá, bueno y los vecinos lo han hecho saber, creo que el Concejal Ponce en una visita a terreno estuvo viendo cómo estaban también con el Diputado Pablo Vidal estuvieron viendo cómo trabajan ahí, entonces claro efectivamente sería un retroceso para Smapa no aprobar, pero tampoco creo que los trabajadores están enteramente dispuestos a seguir trabajando con los medios que la sanitaria les está dando, PERO EVIDENTEMENTE sería bastante malo para nuestros clientes, para nuestra comunidad de Maipú, ahora en la compra del mes de enero estaba la mini excavadora,, no me acuerdo si era el mismo camión, las mismas características, porque era otro contrato, otro tipo convenio marco que lamentablemente al día siguiente se cambiaba y ya no fue posible renovarlo, entonces no estoy en condiciones de decirle que son las mismas características técnicas, realmente no recuerdo, y respecto a la tercera pregunta de la gran compra, primero estamos viendo todos los recursos que tenemos, que podemos disponer y claro tiene que ser a través de una licitación una gran compra, tiene que ser una gran compra porque nuestros vecinos merecen un mejor servicio, ayer con el Concejal Donoso estuvimos viendo en una junta de vecinos cierto las diversas necesidades que tenían ellos y bueno suerte estaba bastante bien los colectores, pero teníamos el problema de los locales de comida china que a todo nos gustan, pero ellos tienen una regulación especial con las grasas, porque van tapando los colectores, entonces por eso son necesarios los camiones vector que entren y hagan el destape total de estas grasas que quedan en los colectores, si nosotros somos capaces de reinvertir en Smapa hacer estos trabajos internos como es en la mayoría de los países del mundo, en la mayoría de los países del mundo ahora esto del agua potable está dentro del Estado, no está en los particulares, yo creo que y con la modernización en el primer semestre de las diez plantas automatizadas yo creo que deberíamos llegar hacer no diría la mejor sanitaria, pero prestar un muy buen servicio a la comunidad, un muy buen servicio, un servicio de calidad y yo creo que los trabajadores se han puesto la camiseta, quiero decir eso sí que el valor de esto no es cierto, de este camión hay una pequeña variación está en dólares



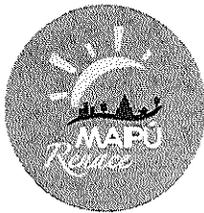
son 44.684, 12 dólares, 45.089,17 y eso da una equivalencia de presupuesto IVA incluido \$27.206.354.- y el presupuesto es de \$27.500.000.- está dentro del presupuesto, variación ahí del dólar, espero ahí haber contestado las preguntas señor Concejal y Presidente de la Comisión de Smapa, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, comentarios, dudas sobre la materia, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, bueno sólo quería contar como bien dijo el Director de Smapa, desde esta Concejalía hemos emitido muchos Oficios con la intención de solucionar el problema de las fugas que aqueja en especial ciertos sectores del poniente de nuestra comuna, donde se veía sin solución hasta hacer poco como usted bien dijo hemos fiscalizado en terreno bien seguido, la última fiscalización que tuvimos justamente fue con el Diputado Pablo Vidal, donde nos sorprendió buenamente de que ya se estaban tomando cartas en el asunto, como usted bien dice la gente de Smapa, los funcionarios están trabajando, tratan de sacarle el jugo a los recursos que tienen disponibles y es justamente la deficiencia que nosotros vemos, no es una falta de voluntad, no es una falta de trabajo, no es que no se pongan la camiseta como usted mismo apunta, sino que acá hay un problema que Smapa ha sido tomado como una caja chica, los recursos no se reinvierten en la propia sanitaria, lo cual incurre que no tienen los recursos necesarios para hacerse cargo de todos los problemas que esta tiene, así que desde nuestra Concejalía todo el apoyo para las inversiones a Smapa y que esto repercuta en la mejoría para sus propias mantenciones y para que los funcionarios tengan los elementos disponibles para poder trabajar y darle un mejor servicio a la comunidad.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Quiero unirme también a las palabras del Concejal Ponce con relación al efectivo compromiso que tiene particularmente su Director, dado que ayer estuvimos en un barrio de la comuna y en presencia de él más los funcionarios pudimos fiscalizar o hacer algunas solicitudes, pero también señalar que también agradezco la presencia de algunos Diputados en terreno, que tienen la preocupación también de Smapa, pero yo también agradecería mucho más a los Diputados focalizarse en virtud de que ellos deberían legislar en favor de esta sanitaria más que fiscalizarla, yo creo que la función de los Diputados hoy día es legislar en favor de los ciudadanos, en cautelar el patrimonio del Smapa, en que el fiscalizar el aumento también de las penas a los delincuentes, más allá de reunirse con los vecinos y hablar de delincuencia y no llegar a ningún punto ni a un fin solamente pedirte a Carabineros que haga la pega y a las policías, legislar también en el tema de las inversiones o los proyectos que o los dineros que entrega el Estado y los municipios no los hacen efectivos y al final los devuelven, yo felicito sí a los Diputados que salen a terreno, pero yo creo que la función específica es ver y se agradece, pero yo creo que ellos tienen que legislar a favor de los vecinos y hacer



instrumentos de ley que nos permitan primero cautelar el agua potable de Maipú en este caso que es el tema que se está tocando, pero también legislar en favor de los ciudadanos en el tema de la seguridad ciudadana, legislar a favor de los ciudadanos en el tema de la salud, yo creo que es bueno que salgan a terreno, pero yo también creo que ellos tienen que estar y para eso fueron elegidos para cambiar la fórmula legislativa o ley que tiene este país, gracias.

Sr. Presidente: Concejal Ponce y después voy a tomar la palabra, porque la verdad que también quiero opinar el tema.

Sr. Gonzalo Ponce: Muy breve Presidente, muchas gracias, más que nada en relación y solo para aclarar, considero a bien lo que acaba de decir mi colega acá Abraham Donoso, que efectivamente los Diputados están para legislar, esa es su labor y su rol principal, sin embargo Pablo Vidal en este caso nos estaba acompañando en su semana distrital, por lo cual él se abocó, cosa que lo respeto mucho y lo considero súper correcto de que ir a su distrito justamente y ver los problemas en terreno para poder tener mejor herramientas para legislar, así que en ese caso puntual por lo menos puedo dar fe de que él está haciendo un buen trabajo.

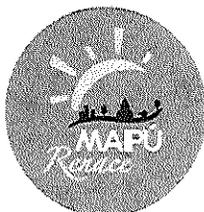
Sr. Presidente: A ver nosotros estamos discutiendo el tema de la Adquisición del Camión Institucional Doble Cabina, pero la verdad es que nos hemos derivado en la discusión sobre las fugas de agua, la verdad que el tema de las fugas de agua es una preocupación que no tiene un solo Concejal, no lo tiene solamente la Administración, no lo tiene solamente un Diputado, la verdad es que todos los Concejales cuando hemos estado en terreno hemos estado viendo las múltiples fugas de agua, a mí me toca atender muchas personas, tanto presencial como por redes estamos haciendo un monitoreo permanente de ello y la verdad que es triste ver cómo se ha dilatado el tiempo de respuesta hacia los vecinos y eso es así y efectivamente nosotros hemos coordinado algunas acciones las hacemos por Oficios, otras la verdad que más urgente las derivamos mediante correo electrónico al Director, siempre nos hemos encontrado con una muy buena voluntad de ejecutar las obras y tratar de solucionar los problemas y la verdad y haciendo también hincapié en temas que se habían discutido anteriormente acá, esto pasa por un proceso de transición de que efectivamente se está internalizando un proceso que está en manos de otra empresa, se está haciendo con funcionarios municipales una labor que en efecto yo lo que sí solicitaría Director y así tengo unos Oficios que se los voy a presentar en varios, es que se nos informe cuál ha sido los resultados de este proceso de transición, porque efectivamente nosotros tenemos que ver cuánto tiempo se han alargado las respuestas por las fugas de agua de la comuna y evaluar si efectivamente este servicio debe estar internalizado o debe tener un porcentaje de externalización, porque finalmente aquí no importa quien lo haga, importa que se haga y eso es lo que importa hacia la comunidad y cuando a nosotros hay una vecina que tiene una fuga de agua la



verdad es que la vecina no está preocupada de quien le va arreglar la matriz de agua que está afuera de la casa, está preocupada que se arregle y que se arregle rápido y nosotros estamos llamados y todas las autoridades políticas están llamadas a eso, a solucionar los problemas de la comunidad, la verdad es que yo ahí celebro que los Diputados sobre todo los Diputados nuevos estén en terreno y estén conociendo las problemáticas de la comunidad, pero también comparto la apreciación del Concejal Donoso, o sea, esa visita a terreno de la semana distrital tienen que tener como resultado proyectos de ley y discusiones en el Congreso que vayan en torno a fortalecer la función pública que tiene Smapa, hoy nosotros nos encontramos en un limbo legislativo y que efectivamente esa solución no proviene del Municipio, proviene del Congreso y esperamos que los Diputados que están electos y los demás Diputados de la República puedan entender que la función que hace Smapa es más allá de la prestación de un mero servicio, es la defensa de la función pública en el Servicio de Agua Potable y esperemos que tengamos los quorum y que nazcan los proyectos de ley y que finalmente nuestra sanitaria pública sea tratada como eso, como una sanitaria pública, Concejal.

Sr. Erto Pantoja: Sí, pregunto a Smapa en relación a lo que se ha venido suscitando de cantidad de incidentes de cañerías durante el último tiempo, si la empresa misma ha reflexionado o tiene algún estudio en relación al desgaste mismo de las cañerías y todo y no sería pensable además de la reparación que se le hace al vecino, pensar en un plan de ingeniería a más largo plazo y que lo pensara también el municipio de cambio de repente de cañerías y cosa, pensar un tema mayor.

Sr. Director de Smapa: Bueno Concejal, efectivamente usted tiene toda la razón, hay un problema de desgastar de los ductos, eso es evidente en algunas partes más que en otras, en eso estamos trabajando, estamos haciendo el mapa, pero también acá la empresa privada los que han construido en Maipú, construyeron con el peor material, valco, el valco dura 20 años, 20 años como máximo, la Villa San Luis donde este sábado nuevamente tenemos un operativo, van a salir los 10 móviles que tenemos, van a salir por toda la Villa San Luis, bueno la Villa San Luis está hecha en valco y con unos pvc que ya son lo peor, lo peor que hay, entonces es evidente que ahí el municipio sinceramente es algo que va más allá del municipio, es decir, fiscalizar ahora sí, pero esto va hacia las autoridades de Gobierno, esto es un cambio que la municipalidad, los ductos claro nosotros podemos ver, pero lo otro es titánico lo digo sinceramente, tenemos la Villa San Luis, tenemos una parte de la Satélite, otra parte del Abrazo, entonces claro ese es el rol también del sector privado que tiene que construir con buenos materiales y nosotros acá ahora estamos fiscalizando porque esto se haga con buenos materiales, no pueden seguir construyendo con valco, es una vergüenza que empresas constructoras estén construyendo con ese tipo de materiales, aunque la Superintendencia lo autoriza, eso es algo contra sentido, eso es un contrasentido ahí en nuestras políticas públicas, eso es Presidente.



Sr. Presidente: Concejal Donoso y yo creo que ya agotó el debate.

Sr. Abraham Donoso: Sólo señalar y efectivamente lo que ha dicho el Director de Smapa y a eso también a punta la solicitud por parte de las autoridades legislativas que tenemos que pudiesen trabajar en normas distintas, porque aquí hay una responsabilidad también del empresario, el que construye, el que al final hace conjuntos habitacionales de 245 casas para evitar la pavimentación del entorno, porque un proyecto de 246 casas tiene una aplicación y además también Director, no está la Directora de Dideco, no sé si le corresponde a ella también, yo creo que también aquí hay un tema de cuidado del agua, nosotros en verano como Concejales nos enteramos aquí formalmente de algunas actividades de lanzamiento de agua para hacerlo fácil a través de una manguera con los vecinos, un juego de agua, no me acuerdo como se llama, entonces yo creo que es también poder desde el municipio cuidar el agua también como juego, como divertimento, porque así como hay comunas de petorca que hoy día no tienen nada de agua nosotros hoy día la ocupamos para una actividad recreativa que yo creo que podría ser posiblemente hacer algo similar sin la pérdida de cantidad importante de agua por una actividad y no en contra de los vecinos lo señalo ni por lo poco lúdico, ni por lo poco soñador que uno pudiera ser, sino que yo creo que hay que tomar una política comunal del cuidado efectivo del agua, así como hacen esfuerzos los funcionarios en recuperar el agua que se pierde por las calles de Maipú, también no hacemos el esfuerzo desde algunas actividades el lanzamiento de agua a los vecinos como juegos de agua de gran volumen y gran pérdida que yo creo que a lo mejor tenemos los recursos suficientes para poder hacer otro tipo de acciones de verano que puedan ayudar a los vecinos, solo señalar que efectivamente hubo a lo menor un 40% de baja de asistencia en nuestra piscina municipal lo que también significativamente podría haber sido un plan de ocupamiento de ese espacio donde no hay pérdidas, sino que hay una mantención de agua en la piscina, Presiente solo señalar y disculpar tal vez llevar el tema a un plano un poco más superior desde un tema de aprobación o no aprobación de un camión para la mejora operativa de Smapa.

Sr. Presidente: Director.

Sr. Director de Smapa: Yo solamente quiero recordar y aquí Concejal Donoso a ver si nos puede ayudar también, que a las piscinas municipales se les coloque el filtro, por favor eso yo lo pido sinceramente, es una necesidad ya que a las piscinas municipales no este cambiando cada dos días, porque es una cantidad que estamos abasteciendo por la piscina 3.000 casas, eso es todo.

Sr. Presidente: Sí, sobre el último punto también señalar que no se debería modificar la profundidad de la piscina municipal histórica de la comuna, porque la verdad es la única piscina que tiene en el sector poniente de la Región Metropolitana las condiciones para hacer deportes que requieren esa profundidad, por lo tanto, la



verdad es que si nosotros georeferenciamos y vemos dónde están las piscinas que se pueden hacer deportes que requieren profundidad hay una sola que está de Plaza Italia hacia abajo y es la nuestra y eso hay que defenderlo, volviendo a lo que es el contrato que estamos viendo, el acuerdo de Concejo sería por el monto total de US 45.089,17 dólares ya, es importante, Concejal Ramos para ir cerrando el debate, porque la verdad es que esto se ha dilatado.

Srta. Marcela Silva: LO que pasa es que el Concejal Ramos hizo una consulta al Director Jurídico y no se le ha respondido, ese es el tema.

Sr. Presidente: Recuérdenos la consulta Concejal?

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, la consulta es saber si hay alguna implicancia en términos legales jurídicos en caso de que este contrato no se apruebe, eso para que quede consignado en acta.

Sr. Director Jurídico: Gracias señor Presidente, se lo respondió el Director de Smapa, no soy Director yo de la sanitaria, no tengo que responder no es mi Dirección técnica.

Sr. Presidente: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: LA verdad es que yo hice la pregunta ambos Directores, porque una tenía que ver con el funcionamiento del servicio entonces esa la atribución del Director de Smapa, la otra pregunta es en términos administrativos jurídicos y ahí el Director Jurídico en su calidad de Asesor de este cuerpo colegiado debería responder, agradezco por favor que se nos responda en los términos que corresponde.

Sr. Presidente: Director tiene algo que responder.

Sr. Director Jurídico: Es que no es de mi competencia.

Sr. Presidente: Listo no hay respuesta, pasamos a la votación?, perfecto, muchas gracias, en los mismos términos por el monto que ya había señalado señor Secretario Municipal por favor votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Convenio Marco 2239-4-LR17, "Adquisición de Camión Institucional Doble Cabina para el Smapa", adjudicar a Hyundai Vehículos Comerciales Chile S.A., por la suma de US 45.089,17 dólares.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.



Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Lamento que no haya una respuesta jurídica del nuestro Asesor como corresponde a este Concejo, sin embargo atendiendo a la necesidad y a la urgencia expresada por el Director de Smapa, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sólo unirme a las palabras del Concejal Delgadillo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sólo haciendo mención lo que comentábamos acerca de la labor de los Diputados al respecto, quise revisar gracias al Concejal Ariel Ramos que me lo adjuntó, que dice en la propia página de la Cámara de Diputados, fiscalizamos, legislamos y representamos, por lo cual, queda claro de que su rol realizado también es clave, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Don Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la adquisición.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3619:

Aprobar Convenio Marco 2239-4-LR17 Adquisición de Camión Institucional Doble Cabina; adjudicar a HYUNDAI Vehículos Comerciales Chile S.A., por la suma de USD 45.089,17.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	10		

• **DITEC.**

Sr. Presidente: Pasamos al siguiente compra, la Unidad Técnica es la Ditec, es el Proyecto es la Actualización de Software de Administración de Servidores", mediante licitación pública 2770-14-LQ18, Director tiene la palabra.

Sr. Director de Ditec: Gracias Presidente, Concejales, Directores, Público en general, para llevar al contexto el tema de esta licitación les puedo contar que nuestra plataforma de servidores del data center que tenemos actualmente ya tiene más de 5 años de operación, por lo tanto, no tenemos el soporte de las marcas, la garantía de las marcas y es por eso que el año pasado el Concejo aprobó la compra de 5 servidores que fue con aporte del GORE y este software es para que la plataforma de estos servidores con licencias puedan operar, el objetivo de esta adquisición es actualizar la versión del software de administración de la plataforma de servidores, lo cual permitirá a la Dirección de Tecnología con esto conseguir el fiel objetivo de la mejora continua de su plataforma tecnológica, las características, la presentación la tienen todos los Concejales, la característica de esta plataforma, de este software están los nombres de las licencias, las



cantidades, los códigos en la presentación que son términos bien técnicos, la mayoría son 12 licencias por servidores, la duración de la oferta se hizo un proceso de licitatorio, se presentó sólo una empresa Aquanta Ingeniería Computacional y los criterios de evaluación son los siguientes, la primera etapa el cumplimiento de los requisitos obligatorios cumple o no cumple y la segunda etapa la evaluación de las ofertas, la oferta técnica administrativa un 30% y la oferta económica un 70%, con respecto a los requisitos mínimos la descripción de los requisitos son los requerimientos generales de la solución, el plazo de entrega de las licencias y la certificación, por lo tanto, la Empresa Aquanta califica para pasar a la segunda evaluación, la evaluación de oferta letra a) corresponde a la evaluación técnica y administrativa la Empresa Aquanta ha cumplido con un 100% de los requisitos de la primera etapa, por lo tanto, pasa a la evaluación técnica y ahí en la presentación aparece la tabla de evaluación ponderada que los factores de evaluación son uno, experiencia en el rubro tecnológico, dos proyectos similares, tres nivel de partner vmware, el plazo de entrega y la recepción de documentación y le da un total a la empresa de un puntaje técnico administrativo de un 5.6, en la segunda etapa la evaluación b) económica con que corresponde a un 70% se aplicó la metodología de la comparación de precios totales ofertados, de acuerdo a la formula la oferta de menor precio partido por la oferta ofertada por 7, eso le da un total de un 7 a la empresa, el detalle de la oferta económica con IVA incluido son \$105.255.500.- eso corresponde a un -11,18 del presupuesto disponible, como dato el presupuesto disponible son \$118.503.898.- el resumen de la evaluación de la oferta técnica administrativa el puntaje obtenido por la empresa fue un 5,6 la ponderación un 30% da un 1,68 de puntaje ponderado y la oferta económica un 7 que es un 70% de ponderación, da un puntaje de un 4,9 y el total final del puntaje ponderado un 6,58, por lo tanto, la unidad técnica propone la adjudicación de la presente licitación a la Empresa Aquanta Ingeniería Computacional Limitada, Rut 77.8842.270-1, por la suma de \$105.255.500.- IVA incluido, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente en la comisión de vieron los detalles técnicos particularmente de las licencias y la adquisición de los servidores cuales se necesitan obviamente por el aumento de usuarios que hemos tenido también en el municipio también, la tecnología permanentemente avanza, quienes estábamos presentes no vimos inconvenientes en aprobarlo.

Sr. Presidente: Comentarios, dudas?, señor Secretario Municipal votación por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la ID 2770-14-LQ18, "Actualización de Software Administración Servidores", adjudicar a Aquanta Ingeniería Computacional Limitada, por la suma de \$105.255.500.-



Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sólo unirme a las palabras del Concejal Delgadillo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

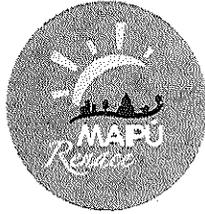
Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Don Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve



ACUERDO N° 3620:

Aprobar ID 2770-14-LQ18 Actualización Software Administración Servidores; adjudicar a AQUANTA Ingeniería Computacional Limitada, por la suma de \$105.255.500.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Pasamos al punto IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones, alguien quiere proponer algún tema para las próximas sesiones, no hay temas para las próximas sesiones.

Sr. Presidente: Punto V varios, antes de la palabra voy a tomar yo la palabra, antes de que partamos quiero hacer algo, la verdad es que en efecto yo por termino de feriado legal no había podido asistir, yo quiero llamar acá al Concejal Pantoja, la verdad es que yo de parte de todos los Concejales de Maipú tengo un obsequio, el motivo se va a ver con el regalo, que lo habrá!, la verdad es que el Concejal Pantoja tuvo una participación y ahí está reflejada en uno de los Premios Oscar más importantes que hemos tenido como país, yo creo que merecía y todos los Concejales de Maipú Erto estamos contigo, queremos felicitarte por la labor de verdad felicitaciones por el Oscar viejo.



Sr. Erto Pantoja: Muchas gracias, es verdaderamente muy emocionante, bueno para el país fue muy importante y todos los que participamos tuvimos desde que entregaron el premio hasta que llegó la gente con el Oscar a Chile y debo comentarles u conversarles también es algo tan icónico en el fondo la figura que cuando estuve cerca de él que es todo un protocolo se me pararon los pelos de verdad, es un orgullo para el país, el tercer país latinoamericano o sea el tercer Oscar latinoamericano, dos Oscar anteriores son para Argentina y haber estado en este trabajo que también que relevó un tema tan importante en el país, en el mundo un tema valórico que ha obligado a discutirlo políticamente y bueno pero más allá es una película, realmente me siento muy emocionado gracias por el gesto, gracias.

Sr. Presidente: Concejala Silva que me había pedido antes la palabra que el Concejal Donoso.

Srta. Marcela Silva: Sí, sobre el mismo tema, bueno esto es algo que habíamos preparado con algunos Concejales y parte de eso también era poder compartir el día lunes, pero lamentablemente Erto no pudo participar y por eso lo dejamos pendiente para otra oportunidad para que pueda estar con nosotros y compartir y celebrar este Oscar con todos nosotros, así que muchas felicitaciones.

Sr. Presidente: Todos los Concejales de Maipú Erto reconocemos tu labor, felicitaciones, entonces Concejal Donoso, me había pedido la palabra para partir con el punto varios.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, para ver el tema de los temas posibles, por la posibilidad que la gestión se pudiera contactar con la empresa EFE, en virtud de poder señalar el tema de la mejora el Fundo el Bosque, Tres Poniente y efectivamente como señalar y cómo va a ser la intervención definitiva del Proyecto Melitren el cual también se ha comunicado por medios nacionales, si se pudiese hacer una solicitud de la sesión del Gerente de la Empresa EFE.

IV Varios

Sr. Presidente: Perfecto, ya vamos a partir con el punto Varios, partimos ya, Concejala Garrido tiene puntos varios, después el Concejal Ramos.

Srta. Karen Garrido: entregar los Oficios del 22 al 26, correspondientes a solicitudes de la ciudadanía.

Sr. Presidente: Eso solamente?, Concejal Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, entregar dos Oficios el N°60, que tiene relación con pedir información sobre el total de fallos judiciales o acuerdos judiciales que ha tenido el Municipio de Maipú desde el día 06 de diciembre del año 2016 hasta el 04 de abril, pedimos también los montos de los dineros que ha tenido que desembolsar nuestro municipio, el segundo Oficio N°61 es para pedir detalles sobre el déficit monetario en las inversiones de Smapa para el año 2018, como así también dentro de la totalidad del Plan de Desarrollo vigente presentado ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios, eso es Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejal Donoso ya uso la palabra, tiene otro tema?, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, quisiéramos hacer entrega de los Oficios del N°68 al 72 de este año, de diferentes temas, quisiera dar lectura a uno en especial que dice: por su intermedio quisiera solicitar el desglose de todos los costos incurridos para realizar el evento Fuerza de Mujer, celebrado en la explanada Plaza de Maipú entre los días 16 al 18 de marzo, solicito copia de todos los documentos que acrediten pago por parte de la municipalidad, facturas, boletas de servicios, boletas de honorarios, contratos, horas extras de funcionarios, comprobantes de pagos de show artísticos, stand de comidas, empresas y todo documento relacionado que respalde gastos incurridos en esta ocasión, también quisiéramos pedir a Dideco a petición de la Junta de Vecinos de la Villa San Carlos si pudieran reevaluar el procedimiento de su comodato, ya que al parecer hubieron algunos procedimientos donde hubieron algunos errores y ellos están bien complicados en este asunto puesto que el Serviu ya les aprobó un proyecto y sin el comodato no lo pueden realizar, también quisiéramos solicitar a la Dirección de Tránsito y Transporte el mejoramiento perimetral de vial de la Organización de Padres y Amigos de Discapacitados Intelectuales OPADI, en visita al lugar vimos y constatamos el mejoramiento de señaléticas y demarcaciones establecidas en los establecimientos educacionales aledaños, pero rogamos respuesta a esta petición de la comunidad Opadi, ya que son personas que tienen esta discapacidad intelectual y sería muy útil tener una mejor señalética, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejal Pantoja?, ya, Concejal Delgadillo, varios?, Concejala Silva entonces.

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidente, primero entregar el Oficio N°12, la verdad es que es extenso, así que no lo voy a leer, pero tiene que ver con solicitar el acceso al sistema de Gestión Documental de la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Oficio N°13, que tiene que ver con también algo que estaban solicitando los colegas Concejales, también es extenso, pero lo que se refiere a solicitar información de todos los dictámenes dictados por la Contraloría General de la República, vinculantes con la Ilustre Municipalidad de Maipú, entre diciembre del 2016 a la



fecha y en el punto 2, todas las solicitudes de información pública recibidas, así como en las respectivas respuestas entregadas por la Ilustre Municipalidad de Maipú en el marco de la Ley 20.285, el otro punto que también quiero manifestar en puntos varios tiene que ver con varios dictámenes que han llegado al Municipio con relación a la desvinculación de 32 funcionarios a Contrata que no se les renovó su contrata y que la Contraloría está solicitando su reincorporación, ya que no se ajustó a derecho la no renovación de las contrata para el año 2018 de los funcionarios que indica, tengo entendido que han llegado alrededor de 3 Oficios de Contraloría señalando su reintegro y también su pago retroactivo desde el mes de enero a la fecha, solicitar que se informe qué pasa con eso, ya que los funcionarios aún no han sido reintegrados y tengo entendido que hay 8 pendientes.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Bueno antes de pasar a mis puntos varios, también sumarme a esta petición de los trabajadores, son 32 trabajadores que están en esta situación, es claro el dictamen de Contraloría y ya se ha oficiado a la municipalidad también respecto de esto, consultar cuánto tiempo legal corresponde confirmar aquello a los trabajadores, si hay un plazo, si Contraloría ya oficioso respecto de esto, hay algún plazo legal para informar a los trabajadores la restitución de estos?, me gustaría consultar esto al Director Jurídico si es posible.

Sr. Presidente: Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Gracias señor Presidente, efectivamente Concejal hay un procedimiento administrativo entre ello está la reconsideración y nuestros Abogados están trabajando en la reconsideración de los mismos, sin perjuicio que la Administración verá caso a caso de acuerdo a lo que dictamine el criterio jurídico que tenga también este Director junto con la Administración y nuestra Alcaldesa.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sr. Pedro Delgadillo: Y tiempos Director Jurídico, más menos cuánto puede ver eso?.

Sr. Director Jurídico: Los tiempos los da después la Contraloría una vez que se reconsidere ellos tendrán que resolver y una vez que resuelven ese recurso pendiente tendrán ellos que reintegrarse o la Contraloría podrá fallar a nuestro favor en segunda instancia entre comillas.

Sr. Pedro Delgadillo: Señor Presidente, yo quisiera agradecer estos días, estuvimos celebrando en la comuna el Aniversario, bueno la celebración del Día Síndrome de Down, celebración internacional del Autismo y fueron instancias realmente lindas donde efectivamente se puede ver el compromiso de las familias y el trabajo



de las familias pertenecientes a estas organizaciones quienes con mucho esfuerzo, mucho sacrificio sacan adelante a sus hijos y bueno agradecer también a la Administración por las instancias otorgadas a estas distintas instituciones, sin embargo hago un llamado también a toda la comuna en realidad y particularmente a la Administración a que sigamos por favor inyectando muchos más recursos de carácter económico incluso, para que todas estas instituciones tengan el reconocimiento que se merecen y sobre todo el tratamiento que se merecen los niños, hay instituciones que aún siguen tratando estas temáticas con recursos muy particulares, muy propios, a venta de completos prácticamente sacan adelante las terapias de sus niños, hay esfuerzos por el municipio, hay algunos esfuerzos, creo que podríamos generar una mayor cantidad de esfuerzo en esto y generar recursos muchos más potentes, creo que podríamos hacerlo, sería interesante que en algún minuto el tema de la discapacidad sea puesto en este Concejo como punto de tabla, para tratar realmente lo que la nueva legislación también nos propone respecto a las temáticas y cómo estamos abordando como comuna y como municipio el tema de la discapacidad aquí en Maipú, eso en primera instancia, lo segundo, bueno Don Guido Valenzuela quien se encuentra acá, Historiador de esta comuna fue reconocido por el Municipio el año pasado en diciembre, a fines del año pasado en realidad, fue reconocido como historiador, quien tiene un gran legado digamos de trabajo, de recopilación de la historia de Maipú y bueno él entregó una carta con Providencia 1874, donde solicita financiamiento para lanzar su tercer libro "Maipú y la Historia de sus Habitantes", esa carta aún no ha sido respondida, Don Guido está acá y le pido Presidente si le puede otorgar un minuto para que él pueda dirigirse a la Administración Municipal en este caso y poder escucharlo brevemente.

Sr. Presidente: Sí, la Administradora Municipal me dice que lo va a recibir ahora, al término del Concejo.

Sr. Pedro Delgadillo: Perfecto, muchas gracias, sería particularmente eso, sólo tengo claro que el Futra Mapu, que es un Consultorio de Salud Familiar, está en Villa el Abrazo, por las consultas que nosotros hicimos a través de la oficina no pertenece al municipio, sino más bien sería del Servicio de Salud, tengo claro que no tenemos mayores incidencias como municipio en aquello, pero en fiscalización en terreno pudimos comprobar que no hay ningún tipo de especialistas, atiende una persona, una sola persona para toda la gente que va, no hay medicamentos, el recinto se está ocupando más bien para talleres y no para temas de salud propiamente tal, es lo que los vecinos manifestaron, entonces quiero hacer un llamado desde aquí, desde este Concejo Municipal al Servicio Metropolitano de Salud y vamos hacer las consultas también directamente allá, porque hay una población importante de adultos mayores en el sector que no están recibiendo ninguna atención real a sus temas de salud, entonces sé que no es competencia de la Administración, pero desde este Concejo hago un llamado para que efectivamente se tomen cartas en el asunto, o sea la gente es de nuestro territorio, los vecinos son de nuestro territorio



y por lo tanto, algo tendremos que decir también como Concejo Municipal y algo también tendrá que manifestar la Administración en esto, gracias Presidente sería.

Sr. Presidente: En la segunda instancia, Concejal Horacio Saavedra, puntos varios.

Sr. Horacio Saavedra: Sí, quiero hacer entrega del Oficio N°22, 23, 24, en relación a inquietudes de vecinos con sus problemas, pero quiero leer el 24 porque es algo más urgente digamos, que ha tomado contacto conmigo la Presidenta del Cam Nueva Esperanza, la Señora Elsa Cabello, para que pueda gestionar a nombre de ella la reparación del techo del cobertizo donde funciona el club, este es un recinto particular de un socio del club, que se ubica el Calle Butacheuque N°528, Barrio Longitudinal, en esta organización participan cerca de 30 adultos mayores los cuales no cuentan con los medios para reparar esta estructura y estando ad portas de la lluvias y el invierno es fundamental reparar esta techumbre, por lo cual, solicito pronunciamiento referente a la situación a la Dirección competente, ese es los tres Oficios y quiero aprovechar mi minuto este para felicitar a la Alcaldía, a la Alcaldesa, al Diputado Lavín y a las diferentes organizaciones sociales que se reunieron con el Director de EFE para obtener solución frente al cierre del cruce el Bosque de Camino a Melipilla, esto deja más que claro que cuando las organizaciones sociales trabajan en conjunto con la autoridades sin fines políticos se logran excelentes resultados y como un pequeño homenaje quiero nombrar a las organizaciones funcionales y territoriales que fueron parte de esta gestión social, Junta de Vecinos Parque Residencial El Vergel, Junta de Vecinos Portal Bosques de Maipú, Los Bosques del Sur I y II, Ciudad Satélite de Maipú, El Abrazo 8 Sector, Comité de Seguridad Barrio El Abrazo, Comité de Adelanto y Seguridad Casas de la LLavería, Junta de Vecinos Villa Pehuén IV y V, Comité de Adelanto y Solidario de los Bosquinos, Junta de Vecinos Hernán Díaz Arrieta I, Hernán Díaz Arrieta II, Hernán Díaz Arrieta III, Junta de Vecinos Fundo el Bosque, Junta de Vecinos Pehuén III, Junta de Vecinos Javiera Carrera, Junta Portales Santa Ana Etapa 6, Centro de Madres Sayen, Transportistas Escolares Citetum, yo feliz de esta solución y felicitar una vez más a la Alcaldía por esta solución importante para todos los involucrados, gracias.

Sr. Presidente: Concejal Herman Silva, palabras en puntos varios, no?, muchas gracias, pasamos a la segunda instancia, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Gracias, Presidente bueno así como se hizo un reconocimiento al logro por parte la participación de Erto en la Película que se ganó el Oscar, yo también quería hacer un reconocimiento en lo particular a y hacer un poco de historia en relación a lo importante que era para Maipú el 5 de Abril, así como en esa época cuando se cumplieron los 175 años de la Batalla de Maipú, en esa época estaba el Concejal y ex Alcalde Herman Silva, la Administración y lideraba esta comuna la gestión en la cual efectivamente se hicieron muchas actividades con el propósito de recordar la gesta histórica, como



se le acuñó la frase Maipú Cuna de la Patria, en el cual recuerdo y así podría decir también el Profesor Historiador que en aquella época cuando Herman Silva estaba como Alcalde se embanderaron nuestras calles de Maipú, se hicieron efectivamente desfiles militares, se conmemoraba también y se hacía el reconocimiento al Huaso Bueras, la piedra que está en la Caletera Vespucio o bien en las Casonas lo Espejo, el cual en esa misma gestión se hizo y se tomó mayor realce al monumento que está en Rinconada con Olimpo donde venían fuerzas armadas militares de los españoles y también fuerzas militares de nuestro país y Argentina y hacían actos de amistad y reconocimiento, lo cual yo lamento que hacer una fecha tan importante para nuestra comuna y los maipucinos que hemos sido criados y nacidos en esta comuna 200 años, encontremos un programa bastante débil, en relación a que en 200 años más no habrá ninguno de los presentes acá y yo creo que siento que hubo una falta de más que patriotismo, de reconocimiento a la fecha tan importante con actividades que creo que no son novedosas, no son tal vez elaboradas porque el desfile se ha hecho por siempre y la representación que hacen los Militares también se ha hecho por siempre desde hace 10 años atrás, el reconocimiento porque lo hago con el ex Alcalde Herman Silva porque efectivamente recuerdo que los vecinos de nuestra comuna tenían el sentimiento mucho más abierto de lo que ha pasado en los Llanos de Maipú y había sido una fiesta comunal y no tal vez una fiesta tan casi privada más allá que hoy día hay un desfile con los funcionarios y las organizaciones que siempre se ha hecho, reconocerlo Don Herman Silva y que al momento de celebrar los 175 años de la Batalla de Maipú hubieron muchas más actividades de reconocimiento a la gesta y mucho más respeto a los vecinos de Maipú que tienen en patriotismo internalizado en el corazón de cada uno de los vecinos que tenemos nosotros aquí en esta comuna.

Sr. Presidente: Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente se me quedó un punto bastante importante en varios, el Comité de Seguridad que incluso estuvo acá en un Concejo, el Comité de Seguridad de Villa el Abrazo, estuvo acá en un Concejo y le dimos la oportunidad de expresarse acá en el Concejo, ellos están solicitando conformarse como organización y necesitan un Ministro de Fe para aquello y han solicitado a través de Organizaciones Comunitarias este Ministro de Fe desde noviembre y no hay respuestas, es un tema urgente, dado que la inseguridad en la que está viviendo Villa el Abrazo es tremenda, contarles que este Comité gestionó junto con otras personas, el Diputado Silber creo que también está involucrado en este trabajo con la comunidad, dentro de otras personas más y el Comité fundamentalmente de vecinos logró una reunión con el alto mando de Carabineros recientemente que ha asumido el cargo y se hace urgente un Ministro de Fe para poder conformarse como agrupación y hasta el día de ayer donde gestionaron nuevamente en Organizaciones Comunitarias les dieron hora para un mes más, yo creo que se puede agilizar este trámite Presidente lo agradezco,



tengo entendido que es una solicitud y hay Ministros de Fe entonces apurar este trámite para los vecinos en particular y dado la temática es tremendamente urgente, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: El día de ayer la Junta de vecinos Sol de Rinconada publicó y nos etiquetaron a varios de los Concejales acerca de la fumigación por plagas de garrapatas, quería saber si habían tenido alguna respuesta ellos, porque de verdad están con este problema desde el mes de noviembre.

Sr. Presidente: A ver, si le puede remitir el pantallazo, la verdad es que yo también vi la publicación y ya lo había hablado con la Administradora Municipal para que se contacten con la Presidenta de la Junta de Vecinos y tengan respuestas, Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Un poco para dar respuesta a la Concejala Garrido, también acuse recibo de esa publicación y lo conversamos con Martín Moraga que es el Director de Inspección, donde dependen Zoonosis y le remití los documentos que me hizo llegar el Presidente de la Junta de Vecinos, así que va a tomar cartas en el asunto para dar respuesta a nombre de la Administración, segundo informar que para el día martes estamos citados junto al Concejal Ramos para Comisión de Becas a las 18.00 horas, trataremos las Becas Municipales que estamos en los plazos y posterior a ello citaremos a la Comisión Social para ver varios temas que nos competen como lo es Subvenciones 2018, temas de Comodatos que los hemos venido trabajando con el Departamento Jurídico y que hoy también tenemos una reunión para definir esos temas y también solicitar nos puedan entregar información del funcionamiento del Departamento de Asistencia Social, ver los avances de la reunión del funcionamiento de la Oficina de Discapacidad y también el funcionamiento del Programa Fuerza de Mujer, detallando lo que es presupuesto, lineamientos, proyecciones, qué personal y que dotación tienen cada uno de esos Departamentos que acabo de señalar, así que están todos convocados para el día martes a las 18.30 horas, se les va hacer llegar la invitación el día de hoy a través del Secretario Municipal, eso es Presidente.

Sr. Presidente: Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Gracias señor Presidente, nos quedó algo que quizás es bueno esclarecer respecto al Concejal Donoso, en cuanto a la petición, usted está solicitando una Sesión Extraordinaria para efecto de tratar el tema de EFE?

Sr. Abraham Donoso: Sí, podría ser una Sesión Extraordinaria.



Sr. Director Jurídico: En ese sentido como requiere que el Concejo este de acuerdo quizás debería usted con sus pares someterlo y nosotros así poder tomar una determinación con la administración.

Sr. Presidente: Yo creo que amerita un Oficio Concejal y aprovecho de recordarle a la Administración que tenemos un Concejo Extraordinario pendiente, Director tenemos un extraordinario pendiente por el Plan Regulador, que podríamos hacer un extraordinario para ambos temas, porque también igual ese extraordinario aunque se vieron las materias que los Concejales tenían dudas en una comisión, como ya se presentó el Oficio igual hay una obligación legal de la Administración de hacerlo, entonces para que no se caiga en incumplimiento, las dos materias, ya, no hay más palabras, entonces por medio de la presente vengo a presentar el Oficio N°51 al 61, inclusive ambos sobre diferentes materias relacionadas con diferentes requisitos que la comunidad y necesitan fiscalización, entre ellos el tema de las fugas de agua de Smapa, solamente recordar que están las actividades tendientes al 5 de Abril en la página web y redes sociales y en la carta que se remitió a todos los Concejales, ojalá que la comunidad pueda participar de las acciones referentes, cumplimos 200 años de la Batalla, lamentablemente a mí me hubiese gustado también tener una mayor cantidad de acciones cívicas en la comunidad, que participaran más y se hubiesen bajado de las organizaciones sociales, que los vecinos hubiesen participado en las acciones, pero independiente de eso yo creo que las celebraciones patrias nacen del pueblo mismo, de la gente, así que yo creo que vamos a estar todos aquí celebrando las acciones del 5 de Abril, finalmente y solamente agradecer a los colegas Concejales por la buena disposición que habido hoy en el Concejo, la verdad es que hemos terminado son las 11.05, se han tratado todos los temas de manera ordenada, sistemática y creo que hemos hecho muy buen Concejo hoy, muchas gracias se levanta la sesión.

Hora de término de la sesión 11:05 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.102, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.104, con fecha 25 de abril del 2018.



JOSÉ GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Municipal